

2.- Domicilio: Plaza de San Juan, nº7  
3.- Localidad y código postal: Teruel – 44071  
4.- Dirección electrónica: contratacion@dpteruel.es  
d) Admisión de variantes: No procede  
e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses  
8.- Apertura de ofertas  
Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.  
Dirección: Plaza de San Juan, 7  
Localidad y código postal: Teruel - 44071  
Fecha: Tercer día hábil siguiente al último del plazo de presentación.  
Hora: 12 horas.  
9.- Gastos de publicidad: Correrán a cargo de los adjudicatarios.  
10.- Otras Informaciones:  
Los pliegos también pueden obtenerse en la siguiente dirección:  
www.dpteruel.es La Diputación, Departamentos, Contratación y Patrimonio, (Pliegos de Contratación)  
Teruel, 13 de noviembre de 2017.- El Presidente Ramón Millán Piquer, El secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 75.045

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017, adoptó el siguiente acuerdo de concesión de subvenciones en materia de turismo, ejercicio 2017, y de ampliación del plazo de justificación de las mismas, según expte. administrativo n.º 387/2017:

“Primero.- Conceder las subvenciones que a continuación se detallan:

Proyecto 1 Semana Cultural y Procesiones de la Semana Santa, a la Asociación Semana Santa de la Ciudad de Teruel (G-44268084), total 22.000,00 €.

Proyecto 2 Actos de Entrega de la Medalla de los Amantes de Teruel, Asociación Centro de Iniciativas y Turismo de Teruel (V-44024487), total 17.000, 00 €.

Segundo.- Modificar la Base decimocuarta referente al plazo de justificación y prorrogar el plazo de justificación de la subvención hasta el 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.3 de la Ley 5/2015 de 25 de marzo, de subvenciones de Aragón.”

Lo que se publica para general conocimiento.

En Teruel, a 6 de noviembre de 2017.- La TAG de Desarrollo Local, Natalia Buñuel Hernández

Núm. 75.148

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

##### Servicios Sociales

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017 adoptó el siguiente acuerdo de otorgamiento de subvenciones en materia de Acción Social y ampliación del plazo de justificación de las mismas, según expediente administrativo número 364/2017:

“Primero.- Declarar admitidas las solicitudes presentadas por las entidades que seguidamente se detallan, otorgando a las mismas una subvención en el importe y en concepto que se indica:

1. ASOCIACIÓN DE PADRES DE HIJOS DISMINUIDOS PSÍQUICOS”ANGEL CUSTODIO”.CIF-G44025203.

Actividades:Jornadas de sensibilización sobre la discapacidad intelectual en la sociedad turolense,charla para familias, 1 de mayo.

Cuantía de la subvención: 4.500 €

2. ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER TERUEL).CIF-G44010841.